



En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en el Aula 3 de la Dirección de Investigación y Capacitación ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, con la anuencia de los vocales integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza (IJCF) en uso de la voz el **Dr. Alain Fernando Preciado López, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno en su calidad de Presidente de este órgano máximo** señala que siendo las **11:16 once horas con dieciséis minutos del día 26 veintiséis del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno**, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021** de la Junta de Gobierno de este Instituto, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos del 8 al 12 de su Ley Orgánica y los artículos del 5 al 16 del Reglamento Interno de la citada Institución.

Enseguida, pone a consideración de los asistentes que por esta ocasión con motivo de la contingencia sanitaria y en acatamiento a las disposiciones en materia de salud emitidas por las autoridades estatales, en lugar de firmar una lista de asistencia se autorice al **Ing. Gustavo Quezada Esparza, Secretario Técnico** de esta Junta realizar el pase de lista de los asistentes y para dicho fin le cede el uso de la voz.

Al efecto, **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, solicita se sirvan manifestar que se encuentran presentes los siguientes vocales:

El vocal suplente del Secretario de la Hacienda Pública del Estado, el **Mtro. Miguel López Sánchez**; el vocal suplente del Procurador Social del Estado el **Mtro. Juan David García Camarena**; el vocal suplente del Secretario de Salud del Estado la **Mtra. María Abril Ortiz Gómez**; el vocal propietario en representación de la Universidad de Guadalajara, como Institución de Educación Superior Pública en el Estado el **Dr. Rogelio Barba Álvarez**; y el vocal propietario en representación de las asociaciones y colegios de abogados del Estado, el **Mtro. Mario Aguayo Aréchiga**, a lo cual dichos vocales responden “**presente**”.

Por otra parte, **no se encuentran presentes** el vocal en representación del Secretario de Seguridad del Estado; el vocal en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, como Institución de Educación Superior Privada en el Estado; el vocal en representación de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, como representante del Sector Privado en el Estado, ni tampoco el vocal ciudadano Jalisciense con conocimientos en las ciencias y técnicas forenses y con prestigio académico en las mismas.

Por lo anterior, en este momento se hace constar que se encuentran presentes **06 seis vocalías**, existiendo quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán considerados válidos.

Acto seguido el **Ing. Gustavo Quezada Esparza**, señala que apegándose al orden del día se comienza con el **punto 1**:

“Aprobación del Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2021”

Al efecto pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes se dispense la lectura del mismo, en virtud de que se envió junto con la convocatoria, y de no



haber comentario al respecto, solicita se sirvan aprobar el citado orden del día levantando su mano, lo cual realizan por unanimidad.

Por lo anterior, y en vista de contabilizarse 06 seis votos a favor se acuerda lo siguiente:

ACUERDO NO. 1: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021.

Enseguida el Ing. Gustavo Quezada Esparza procede a dar lectura al punto 2:

“Se solicita se autorice al Director General de este Organismo, que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo la reestructuración administrativa y operativa de este Instituto, en relación a las modificaciones necesarias de niveles, nomenclaturas, asignaciones de plazas existentes, plantilla y organigrama, así como contratación, incorporación y gestión financiera para 12 doce plazas de peritos de nueva creación; además de la modificación del Reglamento Interno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en la que se contemple la creación de la Dirección de Identificación Humana.”

Acto seguido, solicita a los vocales presentes su autorización para que el Licenciado en Contaduría Pública Salvador Hermosillo Reyes, Tesorero de este Instituto informe lo conducente.

En uso de la voz el Lic. Salvador Hermosillo Reyes, procede a exponer los detalles del presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.

El Dr. Alain Fernando Preciado López, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno en su calidad de Presidente, en uso de la voz pregunta ¿Cuáles especialidades serían las que integrarían esta nueva Dirección de Identificación Humana?

El Ing. Gustavo Quezada Esparza, manifiesta que se conformaría de seis especialidades, las cuales serían: el Área de Criminalística de Campo, Antropología Forense, Dactiloscopia, Reconstrucción Craneofacial, Odontología Forense y el Laboratorio de Genética.

Acto seguido, el Secretario Técnico pone a consideración de los vocales presentes emitir su voto para aprobar la autorización al Director General de este Instituto, para realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la reestructuración administrativa y operativa anteriormente expuesta, y pide se sirvan manifestarlo levantando su mano, lo cual aprueban por unanimidad.

En vista de contabilizarse 06 seis votos a favor se acuerda lo siguiente:

ACUERDO NUMERO 2: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE ESTE INSTITUTO, EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES NECESARIAS DE NIVELES, NOMENCLATURAS, ASIGNACIONES DE PLAZAS EXISTENTES, PLANTILLA Y ORGANIGRAMA, ASÍ COMO CONTRATACIÓN, INCORPORACIÓN Y



GESTIÓN FINANCIERA PARA 12 DOCE PLAZAS DE PERITOS DE NUEVA CREACIÓN; ADEMÁS DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA, EN LA QUE SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN HUMANA.

Enseguida, el **Secretario Técnico**, procede a dar lectura al **punto 3**:

“Se solicita se autorice al **Director General** de este Instituto, que realice las gestiones necesarias para la contratación, incorporación y gestión financiera para las 35 treinta y cinco plazas necesarias para la operación, conforme al Dictamen Técnico de Estructuras Organizacionales 2019, para este Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza, emitido por la Secretaría de Administración mediante documento SECADMON/DGTI/0174/2019, respecto a la autorización de la creación de 143 ciento cuarenta y tres plazas nuevas”.

El **Ing. Gustavo Quezada Esparza** solicita nuevamente a los integrantes su autorización para que el **Lic. Salvador Hermosillo Reyes**, Tesorero de este Instituto informe lo conducente.

En uso de la voz el **Lic. Salvador Hermosillo Reyes**, procede a exponer los detalles del presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno.

El **Ing. Gustavo Quezada Esparza** manifiesta que las 35 treinta y cinco plazas a las que se refiere este punto no son plazas nuevas, sino que ya son parte de la plantilla, es decir ya existen laborando en el Instituto, pero no se tiene el soporte financiero de las mismas, ya que en el año 2020 se cubrió el pago de estas mediante una ampliación presupuestal que otorgó la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

Acto seguido la **Mtra. María Abril Ortiz Gómez**, vocal suplente del Secretario de Salud del Estado en uso de la voz manifiesta que, de acuerdo a lo expuesto considera que la aprobación no sería para la contratación e incorporación, sino solamente para la gestión de la fuente de financiamiento para el pago de las 35 treinta y cinco plazas ya existentes, y por lo tanto, propone que se realice el ajuste correspondiente en la redacción del punto de acuerdo. u.

Acto seguido, el **Secretario Técnico** pone a consideración de los integrantes realizar el ajuste anteriormente señalado en el presente punto de acuerdo, y pide se sirvan emitir su voto para aprobar el mismo levantando su mano, lo cual aprueban por unanimidad. f

En vista de contabilizarse 06 seis votos a favor se acuerda lo siguiente:

ACUERDO NO. 3: SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DOTAR DE PRESUPUESTO PARA 35 TREINTA Y CINCO PLAZAS YA EXISTENTES, CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES 2019, PARA ESTE INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES, DR. JESÚS MARIO RIVAS SOUZA, EMITIDO

**POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO
SECADMON/DGTI/0174/2019.**

Finalmente, el **Dr. Alain Fernando Preciado López, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno en su calidad de Presidente de este órgano máximo**, manifiesta que, en caso de no haber más que agregar por parte de los presentes, se da por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2021** de la Junta de Gobierno del I.J.C.F., siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día **26 veintiséis del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno**.



Dr. Alain Fernando Preciado López.

Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.



Ing. Gustavo Quezada Esparza.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza.

 SHR / MLPC / AOS / Jfng